



## AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO 2026

El Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado de Davis pronto aceptará solicitudes para la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Asociación para la Inversión en Vivienda (HOME) y la Subvención en Bloque para Servicios Sociales para nuestro próximo año de programa que comenzará el 1 de julio de 2026.

**Capacitación obligatoria:** El 7 de enero de 2026, de 11:30 a. m. a 1:00 p. m., se realizará una capacitación obligatoria para los solicitantes de CDBG, HOME y SSBG. La capacitación se realizará en el Edificio de Administración del Condado de Davis, ubicado en 61 S. Main Street, Farmington, UT 84025, Sala 306. Todos los interesados en solicitar la capacitación deberán asistir presencial o virtualmente.

**Elegibilidad:** Agencias sin fines de lucro, ciudades sin derecho a prestaciones, agencias cuasi gubernamentales, desarrolladores de viviendas asequibles, y los departamentos del condado ubicados en el condado de Davis y/o que atienden a los residentes del condado de Davis son elegibles para presentar una solicitud.

**Requisitos de Ingreso y Área de Servicio:** Los beneficiarios de CDBG y HOME deben realizar proyectos/actividades que atiendan a clientes con un Ingreso Medio Ambiental (AMI) igual o inferior al 80%, que residan en el área urbana del condado. Los umbrales de ingresos se distribuirán en abril de 2026. Los proyectos de CDBG ubicados en Layton o Clearfield no son elegibles a menos que atiendan a la comunidad del condado de Davis. Los proyectos de HOME pueden llevarse a cabo en cualquier lugar del condado de Davis.

### Tipos de proyectos

#### Asociación de inversión en vivienda (HOME)

(Desarrollo de viviendas asequibles, rehabilitación de viviendas, asistencia para el alquiler)

Los fondos se utilizarán para apoyar el desarrollo de viviendas asequibles, incluidas la adquisición y la construcción nueva, la rehabilitación de viviendas de propietarios (ocupadas por sus propietarios), asistencia para la propiedad de vivienda (subvenciones/préstamos para comprar viviendas) y asistencia de alquiler para inquilinos.

#### Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG)

(Mejoras de vivienda, equipamientos públicos e infraestructura)

Los fondos se utilizarán para apoyar la elección de vivienda a través de programas de mejoras en el hogar, propiedad de vivienda, adquisición de terrenos para el desarrollo de viviendas asequibles, revitalización de vecindarios y mejoras en la infraestructura o instalaciones públicas.

#### Programas de servicios sociales y comunitarios

#### (Subvención en bloque para servicios públicos y servicios sociales del CDBG {SSBG})

Los fondos se utilizarán para aumentar la educación, apoyar la gestión de casos, las oportunidades educativas y de capacitación y fomentar familias más saludables al abordar las necesidades básicas, así como las preocupaciones fundamentales de vivienda, alimentación, salud y seguridad.

### Solicitudes de financiación mínima y recursos previstos

	Solicitud mínima	Recursos previstos
Subvención en bloque para el desarrollo comunitario:	\$50,000	\$625,000
Asociación de inversión HOME:	\$100,000	\$800,000
Servicios comunitarios y sociales:	\$25,000	\$140,000

El [portal de aplicaciones Neighborly](#) se abrirá el 19 de enero de 2026 y cerrará el 20 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.

Las preguntas pueden dirigirse a Ryan Steinbeigle a [rsteinbeigle@daviscountyytah.gov](mailto:rsteinbeigle@daviscountyytah.gov)

Los fondos CDBG y HOME deben cumplir con las prioridades del [Plan Consolidado del Condado de Davis 2025-2029](#)

Los fondos de subvención se administran y supervisan a través del Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado. Todas las solicitudes deben cumplir con el Reglamento Federal del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario del HUD (véase el Título 24 del Código de Reglamentos Federales, Parte 570, para el Programa CDBG); y/o el Reglamento de Asociación de Inversión de HOME (Título 24 del Código de Reglamentos Federales, Parte 92), así como con todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes.

